



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 125, 126, 127 y 128/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se propone la designación de diversos profesores ordinarios y,

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes del concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes

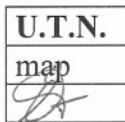


Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 61/2002



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 61/2002

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

VILLAR, Ernesto	Análisis Estructural III	0,5 DS
L.E. N° 4.632.861	(Ingeniería Civil)	
Legajo U.T.N. N° 12592		

VENIER, Leonardo Pedro	Puentes	0,5 DS
D.N.I. N° 4.643.841	(Ingeniería Civil)	
Legajo U.T.N. N° 7272		

DOMINGUEZ, Rubén Alfredo	Ingeniería Ambiental y	0,5 DS
D.N.I. N° 5.195.753	Seguridad Industrial	
Legajo U.T.N. N° 9631	(Ingeniería Mecánica)	

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

FERNANDEZ, Enrique María	Seguridad, Higiene e	0,5 DS
D.N.I. N° 17.307.572	Ingeniería Ambiental	
Legajo U.T.N. N° 35203	(Ingeniería Industrial)	

map
